

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 03/10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2.010.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 11'00 horas del domingo, día 28 de febrero de 2.010, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, dando cumplimiento al Decreto de la Alcaldía, de fecha 24 de febrero de 2.010, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Don José Luis del Río Cabrera, 1º (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez, 3º (IU-LV-CA).

**CONCEJALES:**

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

Don José Antonio Camarena Vílchez (PP).

**SECRETARIA:**

Don Manuel Cruz Tinoco, Secretario Acctal. del Ayuntamiento.

**AUSENTE:**

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA). Por maternidad.

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE). Por motivos laborales.

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE). Por enfermedad.

En los asientos destinados al público no había ninguna persona. La sesión fue grabada por OLVERA CATV para retransmitirla a la población por el sistema de televisión por cable.

**PUNTO ÚNICO.- INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES CON RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA.**

La Presidencia saluda a los Srs. Concejales y les agradece la asistencia a este Pleno institucional con motivo de la celebración del Día de Andalucía. Posteriormente le cede la palabra a los Srs. Portavoces de los grupos políticos.

Comienza el turno el Sr. Jiménez Gerena, Portavoz del PP. Da lectura al siguiente escrito:

Buenos días, Srs. Concejales y Concejalas. Se cumplen 30 años del 28 de febrero de 1980 en el que los andaluces refrendamos nuestra voluntad incuestionable de un autogobierno de primera

categoría y en igualdad con el conjunto de los territorios de España.

La autonomía plena ha sido un instrumento de transformación de Andalucía. Al observar aquella Andalucía del retraso y las desigualdades no podemos más que sentirnos orgullosos de nuestros avances sociales, culturales y económicos y de nuestra labor colectiva para cambiar las circunstancias.

El Estatuto de Autonomía de 1981 fue, sin lugar a dudas, una palanca política y legal fundamental para el progreso de nuestra tierra y debemos hoy rendirle también un sincero tributo.

El saldo es claramente positivo, pero seríamos unos irresponsables si sólo nos dejáramos llevar por una autocomplacencia improductiva y no advirtiéramos que todavía subsisten en Andalucía carencias estructurales importantes que lastran nuestra cohesión social y territorial y nuestra prosperidad presente y futura.

En estos momentos de incertidumbre, cuando la crisis económica y social arrecia, más que nunca debemos restablecer con firmeza la confianza en nuestras propias capacidades para superar los problemas de hoy y para abordar los retos del mañana.

La realidad de Andalucía nos demanda un mensaje positivo y esperanzador. Tenemos más de un millón de parados, más de 300.000 familias tienen a todos sus miembros en paro, la tasa de desempleo juvenil alcanza el 45% y el paro femenino es uno de los más altos de Europa.

Ante la magnitud de estos problemas debemos plantear las reformas necesarias para vencer definitivamente nuestras debilidades, con renovado tesón y con políticas más eficaces en la gestión de los recursos públicos.

Y lo vamos a hacer con los principios de la libertad, igualdad y solidaridad como señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma, no aceptando privilegios territoriales de nadie, ni actitudes discriminatorias y perjudiciales para el interés general de los andaluces.

Andalucía vive el inicio de una nueva etapa, la etapa del cambio, que debe servir como impulso de una autonomía al servicio de los ciudadanos, que signifique más oportunidades, más empleo y más bienestar.

Los andaluces seguiremos forjando nuestro futuro con España y con la Constitución de 1978, en una Europa sólida y competente con la que debemos converger en bienestar y desarrollo económico, teniendo como prioridad promover las condiciones mejores para la creación de empleo y riqueza.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Del Río Cabrera, Portavoz del Grupo IU-LV-CA

Expone que han pasado ya treinta años desde la creación del Estatuto de Autonomía y quiere que esto sirva para plantear una reflexión. No habla de una reflexión política concreta y comenta que, aunque se trate de una hipótesis, no sabría que hubiera pasado si no existiera la Comunidad Autónoma Andaluza.

Continúa diciendo que hay algunas cosas que deberíamos plantearnos los Andaluces, y comenta que cuando esto empieza se crea un vacío no solo de gobierno, sino cultural, social y en otros muchos aspectos. Añade que la Junta de Andalucía, tanto a nivel institucional como

administrativo y político, se lanza a un modelo de autofinanciación que era lógico, ya que no teníamos instituciones ni bases administrativas y había que demostrar que había gobierno andaluz.

Comenta que este objetivo se ha conseguido y que su reflexión va en ese camino. Cree que incluso nos estamos pasando, explica que ya tenemos un gobierno y también una administración consolidada, diciendo que recuerda que cuando empieza el traslado de competencias a la Junta era claro ver que todos los procesos administrativos que venían de Madrid estaban consolidados y mucho más claros, dice que la Junta tenía muchísimos problemas ya que gran cantidad de administrativos pasaban de una administración a otra lo que ha hecho que esta lucha durara años.

Añade que ya es tiempo de que se vaya notando que este proceso se consolide y comenta que la imagen pública de la Junta esta siendo ya asfixiante, poniendo como ejemplo la imagen que da en los anuncios, en la cultura, en los medios de comunicación y en la administración. Opina que ha engordado excesivamente su burocracia y está siendo excesivo. Aclara que en todos lados aparece el logotipo de la Junta y ésta debería empezar un proceso hacia la normalidad institucional.

Continúa diciendo que es el momento para reducir funcionarios y procesos que se están repitiendo en los organismos andaluces. Comenta que otra de las cosas que le preocupa es que se está asumiendo en Andalucía un modelo de nacionalismo que puede ser peligroso debido a que se está intentando parecer, sin que nadie obligue a ello, a los nacionalismos excluyentes que se están aplicando sobre todo en Cataluña y el País Vasco, a pesar de que los andaluces son personas orgullosas de su tierra y de su cultura y no haciendo falta que se les aplique esos modelos, sobre todo a nivel educativo.

Finalmente quiere comentar una cosa que piensa mucha gente de izquierda, diciendo que la izquierda es internacional y no lucha por una bandera ni por un himno ya que esto solo sirve para reafirmarse en un momento dado, cuando están machacando desde fuera. Por último dice que este no es el momento de hacer eso y cree que hay que olvidar este nacionalismo que a la larga no deja de ser sino la frontera de cosas mas peligrosas como el fascismo.

Por último toma la palabra el Sr. Menacho Villalba, por el Grupo PSOE. Da lectura al siguiente texto:

Hoy veintiocho de febrero de 2010 se cumplen treinta años de una fecha clave que marcó el rumbo del devenir histórico de Andalucía. Ese día, millones de andaluces y andaluzas iniciaron la conquista de su propio destino, expresaron su firme voluntad de asumir el autogobierno de su Comunidad y rechazaron la senda que otros le habían trazado. Treinta años después es bueno recordar la ilusión con la que participamos en aquel referéndum que daría a Andalucía un techo competencial en igualdad con las restantes comunidades históricas de España. Y digo participamos porque el PSOE de Andalucía asumió desde el primer momento un protagonismo estelar en la defensa de nuestro autogobierno. Recuerdo con gran cariño mi humilde participación en la manifestación del cuatro de diciembre del mil novecientos noventa y siete en Sevilla pidiendo una Autonomía Plena para Andalucía, así como en la campaña pidiendo el Sí para el citado referéndum, mientras que los que ahora dicen sentirse más andaluces que nadie, entonces se opusieron a que Andalucía tuviera las máximas cotas de autogobierno llegando a pedir el no con la famosa frase de “andaluz este no es tu referéndum”. Fue un momento social sin precedentes en nuestra historia, que de forma pacífica alcanzó metas hasta entonces inimaginables. Aquel esfuerzo dio paso al primer Estatuto de Autonomía, una valiosa herramienta de progreso en beneficio de los andaluces y andaluzas. En esta nueva etapa, vinculada al Estatuto de 2007, Andalucía amplía su poder de decisión con mas derechos sociales, más competencias y más capacidad para gestionar sus recursos.

El PSOE de Andalucía quiere recordar el éxito colectivo de aquel momento, que supuso un gran avance para Andalucía. Igualmente, cuando se cumple este trigésimo aniversario, quiere subrayar como algo singular la rapidez con que ha tenido lugar este proceso de cambio y modernización, que nos ha colocado en poco tiempo tan lejos de la Andalucía subdesarrollada de ayer como cerca de la Europa de hoy. Este tiempo ha supuesto el proceso del cambio más intenso de nuestra historia con un avance cualitativo y cuantitativo en el desarrollo de las infraestructuras que ha acabado con los desequilibrios territoriales históricos en nuestro país ( hemos pasado en Andalucía de ciento setenta y uno a más de tres mil kilómetros de autovías; está ultimándose la conexión con trenes de alta velocidad entre todas las capitales andaluzas y una ampliación de los puertos y aeropuertos andaluces ). En educación se ha erradicado el analfabetismo que estaba presente en el dieciocho por ciento de la población. Andalucía está hoy en día a la cabeza de la investigación biomédica, siendo un ejemplo de ello el tratamiento con células embrionarias. Hoy hay más de treinta mil investigadores trabajando en nuestra tierra, cuando hace treinta años hablar de científico andaluz, investigador andaluz era casi una contradicción en los mismos términos. Hoy los andaluces tenemos que sentirnos orgullosos de ser la Comunidad Autónoma con más pujanza en las industrias punteras en innovación, destacando nuestra industria aeronáutica y la fabricación de componentes para la obtención de energías limpias. Todas aquellas personas, algunas desgraciadamente hoy no están entre nosotros, difícilmente podrían imaginar que Andalucía alcanzase las cotas de bienestar social y económico y, sobre todo la recuperación de la autoestima de los andaluces, el confiar en nuestras posibilidades y acabar con el tópico de los años setenta que decía que “los norteños eran ricos, los centralistas mandones y los andaluces tocaban las palmas para ver qué caía”.

Las generaciones más jóvenes deben reconocer la confianza en Andalucía de aquellos protagonistas, gracias a cuyo esfuerzo pueden hoy vivir en una tierra mejor. Una Andalucía con más servicios y prestaciones públicas; con mejores equipamientos y comunicaciones; con mayor potencialidad económica tanto en sectores tradicionales como innovadores, en algunos de los cuales somos líderes internacionales; con mayor nivel de formación; con un medio ambiente más protegido y ordenado. Una Andalucía, en suma, social y territorialmente cohesionada.

Nadie discute estos avances, pero nuestra atención tiene que estar preferentemente en los problemas derivados de la crisis financiera internacional, que nos está afectando con especial incidencia en el desempleo. Ante ello, el PSOE-A manifiesta que su prioridad absoluta es seguir trabajando para superar cuanto antes y en las mejores condiciones los efectos de esta crisis, y reitera su más firme compromiso con las personas que en estos momentos atraviesan una situación difícil por estos motivos, a todos ellos nuestra solidaridad.

No obstante, los Socialistas entendemos que la preocupación por la actual coyuntura económica no debe impedir atender a otros objetivos de plazos mas largos, no menos importantes para afrontar el futuro. Objetivos dirigidos a dar continuidad a la modernización y propiciar un crecimiento sostenible que amplíe los logros alcanzados. Sostenibilidad en Andalucía, debe significar, entre otras cosas, hacer mejor lo que ya hacemos bien en un marco donde la inversión destinada a la educación, innovación, apertura de nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos y servicios competitivos, constituya la clave que incline la balanza hacia el éxito.

Este es el gran desafío. Para afrontarlo hay que mantener el esfuerzo para seguir asentando las bases de estabilidad política, diálogo social, apoyo al tejido empresarial e igualdad de oportunidades. El resto es cambio: hacer mejor, emprender más, diversificar, recualificar, investigar, innovar. Frente a quienes ven en cada reforma algo infructuoso o peligroso, independientemente de su calado o del ámbito en que opere, la historia de Andalucía refleja que no hay avance posible sin

acometer cambios y transformaciones, porque son consustanciales al progreso.

En esta nueva etapa hay que tener presente que las oportunidades van indisolublemente ligadas a los retos, cada vez más complejos, que exige una sociedad globalizada e interconectada. La posición de Andalucía es ventajosa porque hemos demostrado plena capacidad para afrontarlos, hemos superado ampliamente prejuicios injustos hacia nosotros y, sobre todo, porque Andalucía dispone de un gran activo formado por sus jóvenes repletos de energía, iniciativa y creatividad, llamados a protagonizar un nuevo impulso.

El veintiocho de febrero es un día para hacer este doble ejercicio de retrospectiva pero al mismo tiempo de mirada hacia el futuro. Un día para reafirmar nuestra confianza en el porvenir sobre la sólida base de lo conseguido hasta ahora y para reafirmar nuestro compromiso con el progreso y la igualdad de oportunidades.

La Presidencia da las gracias a los Portavoces y a los Concejales y Concejales por su presencia y les remite a la continuación de las celebraciones en el día de hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 11 horas y 15 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretario Acctal, CERTIFICO.